

**FORMATO****Código: F-PLA-52****Acta de Reunión de Empalme**

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 1 de 6**ACTA No.**

FECHA:	6 de diciembre de 2019
LUGAR:	Secretaría de Planeación Departamental
HORA:	9:20 AM


1. DATOS GENERALES

DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación Departamental
TEMA:	Políticas Públicas
NOMBRE DEL SECRETARIO O LIDER DEL PROCESO:	Martha Elena Giraldo Ramirez Directora Técnica Secretaría de Planeación Departamental
NOMBRE DEL DELEGADO DEL GOBERNADOR ELECTO QUE RECIBE:	Edison Jairo Bolivar G. Integrante Equipo de Empalme Administración Entrante

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

Siendo las 09:20 AM del día viernes 6 de diciembre de 2019, se llevó a cabo reunión de empalme 2020-2023 de la Administración Departamental del Quindío, en las Instalaciones de la secretaría de Planeación, del Centro Administrativo Departamental "Ancizar López López", con la asistencia de la Directora Técnica, Economista Martha Elena Giraldo Ramírez y el integrante del equipo de empalme de la Administración Entrante Administrador Público Edison Jairo Bolívar G, con el siguiente orden del día:

HORA	ACTIVIDAD
9:20 AM	Ilustración Temática Políticas Públicas Administración Departamental.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 2 de 6

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1 Ilustración temática Políticas Públicas

La Directora Técnica de la secretaría de Planeación Departamental realiza ilustración sobre la competencia de la dependencia, en lo que hace referencia a políticas públicas, desarrollando la siguiente temática:

- **Relación de Políticas Públicas Administración Departamental**

La Directora Técnica informa que la Administración Departamental al inicio del período de gobierno, contaba con 11 Política Pública, Planes y Programas, debidamente adoptados y reglamentados a través de actos administrativos, posteriormente, en la vigencia 2019, la Administración realizó el proceso de formulación de las Políticas Públicas: Diversidad Sexual e Identidad de Género, Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia y la Política Pública de Familia.

- **Relación de políticas públicas, planes y programas Administración Departamental**

Hace una breve descripción de las Políticas Públicas existentes, a través infograma elaborado por la dependencia:



	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 3 de 6

- **Logros alcanzados en el proceso de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las Políticas Públicas, Planes y Programas a nivel Departamental**

La Directora Técnica da a conocer de los principales logros alcanzados por la secretaría de Planeación Departamental en el proceso de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las Políticas Públicas, Planes y Programas a nivel Departamental:

- Diseño y publicación de la Cartilla de Políticas Públicas de la Administración Departamental, con el propósito de facilitar los procesos de divulgación de la mismas. https://www.quindio.gov.co/medios/cartilla_politicas_publicas.pdf.
- Diseño y publicación de la Guía para la Gestión de Políticas Públicas en el Departamento del Quindío, la cual tiene como finalidad contribuir a la gestión de políticas públicas en el departamento del Quindío, además informa que la guía se encuentra publicada en la página web de la Administración Departamental <https://www.quindio.gov.co/politicas-programas-y-planes/politicas>
- Diseño infografía de Política Públicas y Planes Departamentales vigentes y en seguimiento, como instrumento que facilita los procesos de divulgación de las políticas públicas, debidamente publicado en la página web del Departamento link :<https://www.quindio.gov.co/politicas-programas-y-planes/politicas>.
- Participación a los Comités de las Política Públicas de la Administración Departamental.
- Elaboración del Decreto No. 386 del 26 de junio de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas, Planes y Programas del Departamento del Quindío", con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de las Políticas Públicas, Planes y Programas, y de esta manera coadyuvar al cumplimiento de los Planes de Acción, al igual que aumentar su capacidad para articular soluciones eficientes a las problemáticas económicas y sociales, a través de la evaluación permanente.
- Procesos de capacitación a los diferentes actores (ejecutores y beneficiarios) de las Políticas Públicas Departamentales.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 4 de 6

- Actualización de la Pagina web de las Políticas Públicas Departamentales, con el objeto de poner a disposición de la comunidad Quindiana, las políticas y los instrumentos diseñados por la Administración Departamental para facilitar su implementación.
- Acompañamiento, asesoría y asistencia en los procesos de estructuración de las propuestas de ajustes de las políticas públicas de competencia de la Secretaría de Familia:
 - ✓ Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío 2014-2024".
 - ✓ Política Pública de Juventud Departamental 2014 – 2024 más (+) Innovadores desde la Zona Q Joven".
 - ✓ Política de Equidad de Género para la Mujer 2015-2025 "Mujeres Quindianas Constructoras de Familia, Paz y Territorio".
 - ✓ Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez: Un Quindío para Todas las Edades 2010-2020".
 - ✓ Política Pública de Discapacidad del Departamento del Quindío 2014-2024 "*Capacidad Sin Límites*".
- Acompañamiento, asesoría y asistencia en los procesos de seguimiento y evaluación trimestrales de las Políticas Públicas Departamentales, a las Secretarías Sectoriales responsables.
- Generación de Informes Ejecutivos de Seguimiento y Evaluación Políticas Públicas vigencia 2016-2019

La Directora Técnica informa que los responsables del seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas, son las unidades ejecutoras responsables de las mismas, debidamente establecida su competencia a través de las Ordenanzas que las implementan.



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 5 de 6

Además, informa que la secretaria de Planeación brinda asesoría y asistencia en el proceso de Seguimiento y Evaluación de las políticas públicas, realizando informes ejecutivos de las mismas.

▪ Políticas Públicas del Orden Municipal

La Directora Técnica informa que la Administración Departamental, a través de la Secretaría de Planeación brinda asesoría y asistencia en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.

Agotado el orden del día se cierra la reunión a las 11:35 AM.



3.CONCLUSIONES

1. Se ilustra al integrante del equipo de empalme de la administración entrante de la Secretaria de Planeación sobre el rol de la secretaria de Planeación en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
2. Se explica la ruta para acceder a la información de políticas públicas a través de la página web de la Administración Departamental.
3. Se ilustra sobre el manejo de la información entregada por la Administración Departamental, en las diferentes reuniones.
4. Se entrega información en medio digital: Plan de Desarrollo y Sectorial Planeación.

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de descrito en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales en la materia objeto de la reunión.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 6 de 6

	
MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ C.C No. 41.909.412	ÉDISON JAIRO BOLÍVAR G. C.C No.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Martha Elena Giraldo Ramírez	José Ignacio Rojas Sepúlveda	José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho